

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME ARGENTINA N° 050
Período: del 15/06/02 al 21/06/02
Buenos Aires, Argentina**

- 1.- La Armada y la crisis presupuestaria
- 2.- Revisión del pasado
- 3.- Revisión del pasado II
- 4.- Misiones de Paz
- 5.- Malvinas
- 6.- Rescate naval antártico
- 7.- Revisión del pasado III
- 8.- Revisión del pasado IV
- 9.- Material para policías
- 10.- Revisión del pasado V
- 11.- Simposio sobre Terrorismo
- 12.- El Presidente y los jefes militares

1.- Evalúa la Armada cómo mantener el nivel de operatividad ante la crisis económica

Poco después de que, desde Córdoba, el jefe del Ejército amenazara con cerrar unidades por falta de fondos y por el impacto inflacionario, el Consejo de Almirantes evaluó ayer cómo mantener la actividad naval si no se reciben partidas presupuestarias extras. El presupuesto naval para este año fue fijado en aproximadamente 65 millones de pesos, de los cuales la fuerza aún no habría recibido del Tesoro Nacional ni el 30 por ciento para cumplir con los compromisos del primer semestre. Asimismo ante la profunda crisis económica que atraviesa la República Argentina, la preocupación que tiene la cúpula naval

por sus efectivos es similar a la que tienen el Ejército y la Fuerza Aérea, especialmente luego de un relevamiento efectuado por el Ministerio de Defensa, que reveló que casi el 56 por ciento de los militares está por debajo de la línea de pobreza. (Ver La Nación sección Política, 15/06/02)

2.- El ex militar G. Suárez Mason se negó a declarar en la causa del robo de bebés

El ex militar Guillermo Suárez Mason no pudo declarar para ampliar su indagatoria en la causa en la que está procesado por su presunta participación en el robo de bebés de desaparecidos durante la última dictadura. Los defensores del ex general, que estuvo a cargo del I Cuerpo de Ejército, Jorge Appiani y Jorge Olivera, dijeron a la prensa que pidieron la suspensión de la audiencia porque "no se hizo presente su señoría, el juez Jorge Urso, tal como dispone el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación". El juez Urso había viajado a Córdoba, donde tomaría declaración indagatoria en la misma causa al ex titular del Ejército durante el último tramo de la dictadura, ex teniente general Cristino Nicolaidis. La defensa de Suárez Mason presentó ayer un escrito en el que solicitó la excarcelación de su cliente "bajo caución juratoria" (bajo promesa de no eludir la acción de la Justicia) porque el ex militar "lleva casi dos años y siete meses" detenido y "la demora en el trámite no debe ser soportada" por el imputado (Ver La Nación sección Política, 19/06/02)

3.- El juez J. Urso le tomó declaración al ex general C. Nicolaidis

El ex jefe del Ejército general Cristino Nicolaidis declaró ante el juez federal porteño Jorge Urso que "no sabe por qué está detenido desde hace tres años y medio, que no tiene vinculación con el robo de bebés y que siempre ha prestado colaboración con la Justicia", según dijo su abogado, Alejandro Zeverín. No obstante, ayer fue notificado de que se encuentra involucrado en 13 nuevos hechos en la causa en la que se investiga un "plan sistemático para la sustracción de niños". Uno de los cargos principales que pesan en su contra es la destrucción de documentación referida a los hechos ocurridos a partir del 24 de marzo de 1976. En tanto, en la Capital Federal, la Justicia rechazó ayer el pedido de excarcelación que presentó el ex general Carlos Suárez Mason, que cumple arresto domiciliario desde hace dos años y siete meses. (Ver La Nación sección Política, 20/06/02, ver Clarín sección Política, 20/06/02, ver Página 12, sección El País 20/06/02)

4.- Podrían reducirse la participación de Argentina en misiones de paz

El Canciller argentino Carlos F. Ruckauf le señaló al Secretario General de las Naciones Unidas que si bien la República Argentina tiene la decisión política de seguir participando en las diversas misiones de paz de esa organización internacional; la contribución podría reducirse sensiblemente como consecuencia de los ajustes presupuestarios derivados de la crisis económica y política por la que atraviesa el país. En la actualidad Argentina tiene 635 hombres en 10 de las 16 misiones de paz de Naciones Unidas y ocupa el puesto 21 en materia de contribución. (Ver Clarín, sección Política, 20/06/02)

5.- Aniversario de la rendición en Malvinas

El pasado 14 de junio se cumplieron 20 años de la rendición de las tropas argentinas en las Islas Malvinas, después de un mes y medio de enfrentamiento armado contra fuerza del Reino Unido. La derrota militar produjo la destitución del entonces presidente de facto, Teniente General Leopoldo Fortunato Galtieri y fue la antesala de la caída del régimen castrense que se extendió entre 1976 y 1983 y la reinstauración democrática. (Ver Clarín, sección Política, 16/06/02 y La Nación, sección Política, 16/06/02)

6.- Buque de la Armada irá en rescate de buque atrapado en los hielos antárticos

El buque rompehielos Almirante Irizar partirá a la Antártida la próxima semana a rescatar el barco de bandera liberiana Magdalena Oldendorff, bloqueado desde el 11 del actual en los hielos polares. Pero eso ocurrirá sólo si se firma el contrato del servicio que prestará el Estado argentino, por medio de la Armada, con la empresa armadora de la embarcación. Inicialmente la Armada había calculado un costo diario de casi 40.000 dólares, mientras que para la empresa armadora no superaba los 15.000. Además, solicitaba que se fijara un tribunal extranjero (básicamente se habló de Londres) para plantear cualquier reclamo judicial por incumplimiento de contrato. Anteanoche, en la residencia presidencial de Olivos, mientras cenaba con el ministro de Defensa, Horacio Jaunarena, y los jefes militares, el presidente Eduardo Duhalde confirmó la importancia de que la Argentina preste auxilio a los 71 científicos rusos y los 26 tripulantes del buque con problemas cerca de la base antártica Novolavrevskaya, a 7000 kilómetros de Buenos Aires. (Ver Clarín sección Sociedad, 19/06/02; ver La Nación sección Información General, 21/06/02)

7.- Surgen trabas en el Senado por el ascenso de dos militares

Los pliegos de ascensos de dos militares acusados de participar en la represión ilegal despertaron tensiones en la Comisión de Acuerdos del Senado, que en una audiencia pública trató el caso del teniente coronel Rafael Braga. Sin embargo, el ascenso que aparece con pronóstico más complicado es el del capitán de fragata Julio César Binotti, acusado de haber pertenecido al grupo de represores que actuó en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). El presidente de la Comisión, Jorge Busti (PJ), dijo al diario Clarín que la próxima semana apurará una definición del caso Binotti entre los integrantes de la Comisión. Estimó que las posiciones están "muy divididas" y anticipó un duro debate en el recinto, si finalmente prosperase un dictamen favorable. Busti tampoco descartó que el pliego siga congelado. La situación de Braga tuvo un nuevo capítulo en la siguiente reunión de comisión. El militar dispuso defender su polémico ascenso, cajoneado desde 1999, hasta la última instancia. Para eso se mostró dispuesto a un careo con el ex diputado jujeño de la UCR Normando Alvarez García, quien lo sindicó como el responsable por la desaparición de su hermano Rolando Alvarez García. Braga está mencionado en el legajo 1106 de la Conadep, aunque el Ejército dice que ese documento no lo involucra y que Braga nunca fue citado por la Justicia. En esa sesión el ex diputado radical ratificó que el teniente coronel Braga era uno de los oficiales que participó en la desaparición de su hermano. Asimismo, el militar fue señalado como partícipe de los secuestros del dirigente gremial Carlos Eulogio Villada y de Eulogia Cordero de Garnica y sus hijos Domingo Horacio y Miguel

Angel del Ingenio Ledesma. La mujer fue liberada pero sus hijos siguen desaparecidos. Durante su descargo, Braga aseguró que mientras estuvo destinado en Jujuy –durante el año '76– no se enteró que hubiera secuestros. Pero después admitió que “había detenciones. No sé si las realizaba la policía, la Gendarmería, o el Regimiento 20”. Por ahora, no hay consenso entre los catorce miembros de la Comisión para rechazar o propiciar el ascenso de Braga, como tampoco el del marino Julio César Binotti. (Ver Clarín sección Política 17/06/02; Página 12, sección El País, 21/06/02)

8.- Los ex militares Massera y Bignone pedirán su libertad a la Corte Suprema de Justicia

La Sala I de la Cámara Federal porteña autorizó al ex jefe de la Armada Emilio Eduardo Massera y al último presidente de la dictadura, Reynaldo Bignone, a presentar un recurso de apelación ante la Corte Suprema. Allí pedirán que se revoque la prisión preventiva, con arresto domiciliario, que cumplen en la causa por el robo y apropiación de hijos de desaparecidos durante la dictadura. En esta investigación, actualmente a cargo del juez federal Jorge Urso, también están detenidos el ex presidente de facto Jorge Rafael Videla, y los militares Guillermo Suárez Mason, Juan Bautista Sasiaiñ, Jorge "Tigre" Acosta, Antonio Vañek, Cristino Nicolaidis, Oscar Rubén Franco, y el ex prefecto Héctor Febres. Excepto Acosta y Febres, los ocho restantes cumplen arresto domiciliario. Si la Cámara no hubiese hecho lugar al pedido, los abogados podrían haber recurrido a la Corte pero a través de un "recurso de queja", lo que le da menos sustento a la presentación. Con el planteo de Bignone y Massera, ya son varios los casos vinculados a la violación de los derechos humanos sobre los que deberá pronunciarse la Corte. Uno de ellos es de Videla, quien reclamó la prescripción y "cosa juzgada" de la causa por el robo de bebés. En este tema hay algunos borradores de voto a favor y en contra, pero no se espera todavía un pronunciamiento definitivo sobre el planteo. (Ver Clarín sección Política 19/06/02)

9.- Compran armamento especializado para las fuerzas policiales

El secretario de Asuntos Militares del Ministerio de Defensa, Fernando Maurette, recibió de manos de la Secretaría de Seguridad Interior el expediente referido a la importación de 50 ametralladoras destinadas a los grupos especiales de la Policía Bonaerense. El material es reclamado por las autoridades bonaerenses para hacer frente a la creciente inseguridad en ese territorio. El tema motivó incluso las quejas del ministro de Justicia y Seguridad bonaerense, el radical Luis Genoud, quien llegó a imputar ciertas demoras del Ministerio de Defensa para resolver el caso. (Ver Clarín sección Política 19/06/02)

10.- El “Plan Cóndor” sería la próxima causa en descalificar las denominadas leyes de impunidad

La causa en la que se investiga el Plan Cóndor sería la próxima en librarse de la barrera de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. Los investigadores del caso están analizando la posibilidad de declarar la inconstitucionalidad de estas normas a partir de una presentación que hicieron el miércoles pasado los abogados que impulsan la pesquisa. El pedido se basó en la resolución que

firmó la Sala I de la Cámara Federal a fines de mayo pasado, cuando confirmó el procesamiento del ex presidente de facto Jorge Rafael Videla. Allí, el tribunal ordenó que se “profundice la pesquisa” para determinar quiénes fueron los autores, partícipes y encubridores en cada una de las 72 desapariciones denunciadas en el expediente y para investigar otros delitos como homicidios, torturas o robos. Para concretar lo que dispusieron los camaristas, el camino sería la anulación de estas leyes. Si el juez Jorge Urso accede al pedido, sería el tercer juez federal porteño –y cuarto en todo el país, además de la Sala II de la Cámara– en pronunciarse a favor de la persecución penal contra los represores que violaron los derechos humanos durante la última dictadura militar. (Ver Página 12 sección El País, 16/06/02)

11.- Fuerzas Armadas y terrorismo

El pasado 19 de junio el Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas organizó un simposio sobre terrorismo internacional en el cual disertaron importantes especialistas en la materia. Durante el transcurso de la misma se manifestó la conveniencia de que las fuerzas armadas participaran en actividades de inteligencia en materia antiterrorista y se cuestionó a la actual Ley Nacional de Inteligencia que específicamente veda esta posibilidad. (Ver Página 12, sección El país, 20/06/02)

12.- Reunión del Presidente con jefes castrenses

El Presidente Eduardo Duhalde y el Ministro de Defensa se reunieron el miércoles 19 en la Residencia de Olivos (Prov. De Buenos Aires) con los jefes de las Fuerzas Armadas y del Estado Mayor Conjunto, a los efectos de interiorizarse sobre cuestiones de carácter presupuestario y problemáticas específicas de las fuerzas. Durante la reunión los jefes militares le hicieron saber a Duhalde que si no se concretan las partidas presupuestarias previstas durante el mes próximo las instituciones militares enfrentarán serios problemas de funcionamiento. También le reiteraron al presidente Eduardo Duhalde su disposición a mover sus estructuras para colaborar en la emergencia social. En concreto, la propuesta es hacer llegar la asistencia del Estado a los sectores más castigados por la crisis, sobre todo en el Gran Buenos Aires. (La Nación, sección Política, 21/06/02 y Clarín, sección Política, 21/06/02).

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Germán Montenegro y Juan López Chorne del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar